



**ACTA DE INICIO
CONTRATO DE SEGUROS 2022 - 783**

CONTRATANTE	HOSPITAL EL BUEN SAMARITANO E.S.E.
NIT No.	891201410-2
CONTRATISTA	SEGUROS DEL ESTADO
CEDULA No.	86009578-6
OBJETO	ADQUISICION DE POLIZAS SEGURO CONTRA TODO RIESGO DAÑO MATERIAL PARA AMPARAR LA DOTACION Y EQUIPO DE LA AMBULANCIA DE PLACA OLO 250, PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL EL BUEN SAMARITANO DE LA CRUZ (N.).
SUPERVISORIA	JHON JAIRO NUPAN GUERRERO
FECHA DE INICIO	Doce (12) de septiembre de 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cinco (5) días
FECHA DE TERMINACIÓN	Dieciséis (16) de septiembre de 2022

En la oficina del Hospital El Buen Samaritano - ESE en el Municipio de La Cruz (N), se reunieron **JORGE ANDRÉS BURGOS DÍAZ**, en calidad de Gerente y Representante Legal de la **E.S.E HOSPITAL EL BUEN SAMARITANO** e **SEGUROS DEL ESTADO** identificada con Nit. 86009578-6, persona jurídica de derecho privado, con Nit. 860.524.654-6, representado legalmente por la señora, **MERCEDES DEL PILAR ORTIZ ENRIQUEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 30.710.221 expedida en Pasto, con el fin de firmar el acta de inicio del presente contrato de suministros, en cumplimiento de la normatividad legal vigente.

Para el efecto, se acordó iniciar las actividades a partir del doce (12) de septiembre de 2022, y se deja constancia de que la duración del objeto contractual será de cinco (5) días, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

El contratista manifiesta que se compromete a cumplir el objeto del contrato de conformidad con lo establecido en las diferentes cláusulas incorporadas en el contrato.

Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de los requisitos de ejecución, los cuales hacen parte integral del contrato y que generan su perfeccionamiento.

Para constancia se firma en la ciudad de La Cruz (N.), a los doce (12) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022)

MERCEDES DEL PILAR ORTIZ ENRIQUEZ
Rep. Legal: SEGUROS DEL ESTADO
Contratista

JORGE ANDRÉS BURGOS DÍAZ.
Hospital El Buen Samaritano E.S.E.